



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLÍVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MÉXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MÉXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210572

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V. / Av. Dr. Coss Sur 815 , Col. Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, 64000 / 11061500, 11061500 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 27/12/2021	FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/033/2021 adicionales
FECHA DE ENTREGA Enero 2022	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2210402002	892	PZA	<p>AGUA EN GARRAFON DE 20 LITROS</p> <p>OBSERVACIONES Suministro de Agua Purificada en garrafón para los inmuebles de la Suprema Corte De Justicia De La Nación.</p> <p>Este contrato derivada de una ampliación al contrato simplificado primigenio 50210090.</p> <p>Cantidad: 892</p> <p>Plazo de prestación de los servicios: a partir del 1 de enero de 2022 y hasta que la cantidad de garrafones se agote.</p> <p>Lugar de prestación de servicios: 1) Edificio Sede: José María Pino Suárez No. 2, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06065 2) Edificio Alterno: 16 de Setiembre No. 38, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06000 3) Edificio Bolívar: Bolívar No. 30, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06000 4) Justicia TV: República de El Salvador No. 56, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06080 5) Sede Alterna: Avenida Revolución 1508, piso 5º y 6º colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón 6) Edificio 5 de febrero: Chimalpopoca No. 112, esquina 5 de febrero, colonia Centro de la Ciudad de México C.P. 06080 7) Edificio Humboldt: Calle Humboldt No. 49, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06040.</p> <p>El listado de los inmuebles es de carácter enunciativo más no limitativo y podrán incluirse más inmuebles, previa notificación al prestador de servicio, conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Forma de pago: A mes vencido, por las cantidades efectivamente entregadas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, por las cantidades efectivamente entregadas previa conciliación con el administrador del contrato y acompañada de la constancia de entrega. Los recursos para el ejercicio 2022 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la</p>	26.00	23,192.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210572

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V. / Av. Dr. Coss Sur 815 , Col. Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, 64000 / 11061500, 11061500 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 27/12/2021	FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/033/2021 adicionales
FECHA DE ENTREGA Enero 2022	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Suprema Corte de Justicia de la Nación. ===== A. Plazo de prestación del servicio: a partir del 1 de enero de 2022 y hasta que la cantidad de garrafones se agote. B. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. C. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/033/2021 adicionales D. Clasificación: Mínima. E. Fundamento de autorización: Artículo 13, 43 fracción V, 44, 95, 96 y 148 (AGA XIV/2019). F. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales. G. Fecha de autorización: 22 de diciembre de 2021 H. Unidad Responsable UR: 21510925S0010001 I. Partida Presupuestaria PP: 22104. J. Área solicitante: Dirección de Seguimiento y Atención a Servicios adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física. K. Comprobación de recursos: No aplica L. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a el Lic. Juan Manuel Feregrino Amozorrutia, Director de Seguimiento y Atención a Servicios adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberán revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. M. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda excentuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.		
IMPORTE CON LETRA VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	23,192.00
					TOTAL	23,192.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES